Año V.--N.º 303.
SE PUBLICA
Miércoles y Sábados.

El Noticiero de Soria

SUBSCRIPCIONES
Cada trimestre 1 peseta.-Pago adelantado.
Para el Extranjero doble precio.
Anuncios y Comunicados, precios convencionales.

Sabado 12 de Agosto de 1893.

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración:
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Defensa de la propiedad rural.

La Junta directiva del Instituto Agricola-Catalan, ha publicado un extenso manifiesto para explicar la actitud tomada ante el movimiento de protesta que ha ido acentuándose entre la clase agricola, á causa de las disposiciones y proyectos del Sr. Gamazo.

Después de exponer los trabajos realizados por aquella sociedad desde la aparición de los reales decretos sobre la investigación de la riqueza oculta, termina diciendo: «que espera de los diputados y senadores que contribuirán eficazmente á evitar la perturbación, el conflicto en que la nación se halla á consecuencia de los malhadados impuestos, especialmente de los que se refieren á los vinos y alcoholes con que se pretende gravar á nuestros productos; impuestos que se ha querido suponer habrian de darnos en compensación grandes ventajas, cuando por el contrario están estos cálculos en abierta oposición á todo lo que aconseja asi los intereses del Tesoro nacional, como los del pobre y desvalido contribuyente arruinado ya por la desaparición de sus viñedos á causa de la filoxera y de otro sinnúmero de plagas que merman sus cosechas y que ni aun á bajísimo precio puede vender lo poco que de ellas le queda por la persistente falta de demanda en el mercado.»

Háse dicho que no estamos en tiempo de exposiciones ó reclamaciones escritas, sino en momentos de congoja y por tanto de acción rápida y resuelta. Y sin entrar en la discusión de esta tésis, entiende dicha Junta directiva que si bien en todo tiempo, y ante todo, hay que llevar al ánimo del legislador el convencimiento de la bondad ó rectitud de lo que se pide y del derecho con que se hace, razonando y justificando los motivos ó las quejas producidas; pueden también ser necesarias en situaciones extremas las manifestaciones de la opinión pública dentro del orden legal para que lleguen sus ecos á las altas esferas del Poder, como último recurso de las angustias porque los pueblos pasan, para que sean atendidas.

¿Nos hallamos hoy en este caso? Así parece que viene á comprobarlo el gran número de reuniones magnas de protesta que con igualdad de criterio se han verificado en diferentes regiones ó comarcas.

Dedúcese de las consultas hechas por la indicada junta, á personas eminentes que se hallan al frente de sus subdelegaciones y de Centros agricolas, que el malestar que envuelven los nuevos presupuestos, puede dar origen á un serio conflicto entre los contribuyentes y el Fisco.

Ignoramos hasta donde podria conducirnos el empeño del Sr. Gamazo, si Dios no pusiera tiento en sus manos de sostener á toda costa sus desgraciados planes, porque cuando los pueblos sufren hoy y se persuaden de que han de sufrir mañana; cuando vén cerrados todos los horizontes á la esperanza de tal ó cual remedio á los males que les afligen; cuando el hombre se halla sin medios de conservar sus bienes obligado á entregárselos al Fisco por no poder satisfacer la enormidad de los tributos que se le imponen; cuando por ello carece de los recursos indispensables para mantener á su familia, no hay que pedirle entonces que de hombre se convierta en santo. Y es entonces que los ayes se truecan en grito de pugna, abierta á todos los peligros de las pasiones ó á cualquiera perturbación ó afecto desordenado del ánimo.

Artículos de Consumo.

No hace muchos dias, nos ocupamos de este asunto, demostrando que había abusos en la confección del pan; abusos que si en parte fueron corregidos, se ha reproducido algun caso de que no se haya echado el sello del peso que debe llevar cada pieza.

Puesto en conocimiento del Sr. Alcalde de la Capital, prometió castigarlo mas fuertemente de lo que ya lo habia hecho alguna vez, pero juzgamos que ya no caben contemplaciones de ningun género, cuando asi tan descaradamente se reincide.

Y hablando del pan, hemos sido los primeros en aplaudir la rebaja de precio, esperando que esta sea duradera, pero hemos de advertir que la rebaja en las clases ordinarias del artículo, debe comenzar por las piezas de un cuarto de kilo, para que los pobres sean los que mas puedan disfrutar del beneficio.

-36-

La gloria segun nos dicen
Se compra de esa manera.

ESCENA II.

LUIS, JUAN.

(Luis conducido en una camilla por Juan y otros tres soldados)

LUIS. No puedo mas
JUAN. Descansemos
Alto soldados dejadla.
LUIS. Para que han de molestarme
Con remedios y mudanzas.
JUAN. Tal vez con la curación
LUIS. No hay curaciones que valgan
La herida es ancha y profunda
Tengo en el pecho la bala
La siento y siento tambien
Que la vida se me acaba.
JUAN. Voto va y que ha de morir
El heroe de la jornada
El que entre tantos valientes
Ha conseguido la palma.
LUIS. Dejate de tonterias

-33-

Triste y sangrienta memoria.
VARIOS SOLS.. Que lleven su merecido
CAPITAN. Asi me gustais ardientes
Que son pechos de valientes
Los que en España han nacido.
LUIS. *(Cogiendo su fusil y avanzando con él á mitad de la escena; con exaltación y amargura)*
Si corramos á la acción
Donde se juega la vida
Siento el alma endurecida
Y de piedra el corazón.
La fuerza de mi dolor
Me hace hoy por la vez primera
Tener esa saña fiera
Que llama el mundo valor.
Y hay de aquel que en mi camino
Su altiva frente levante
Que tengo valor bastante
Para hacerme su asesino.
Que hay en el triste vivir
Horas de tanto penar
Que se halla dulce el matar
Y es aun mas dulce el morir.
(Salen todos en tropel de la tienda y Luis los sigue)

FIN DEL CUADRO PRIMERO.

Respecto á la carne, tambien toda la vigilancia que se ejerza será digna de aplauso.

Por cierto, que nos vamos á permitir llamar la atención de la Comisión de consumos, como ya tiene de ello conocimiento el Sr. Alcalde, sobre lo que la pregunta segunda, hecha en la *Cartera del Vecindario* (número anterior) encierra referente á los ganados.

Se la repetiremos á los Señores de dicha Comisión D. Joaquín Arjona *Presidente*, D. José María Fresneda, D. Ignacio Pastor y Don Victoriano Marco *Vocales*.

Dice así:

—¿«Se encierran los ganados por la noche dentro del casco de la población, ó se cumple con lo que la ley dispone para evitar *matute*?»

Mucho nos complaceria que por Alcalde y concejales se desvaneciese toda duda en un asunto de tal importancia, haciéndose la luz que el caso requiere.

Para terminar por hoy, tambien á la Comisión de policía urbana compuesta de los Sres. Oncina *Presidente*, Martialay, Cuesta, Marco (D. Manuel), Pastor y Martínez *Vocales*, les suplicamos nos faciliten nota de todas las visitas que por sí mismos giren á los puestos de frutas y verduras para percatarse de las condiciones en que se ponen unas y otras á la venta, así como de los sitios en que se tienen durante la noche.

Todas estas cosas interin, se reforman las Ordenanzas municipales.

Y de la amabilidad de todos, esperamos esto y mucho más en bien del público descontentadizo pero sufrido y pacífico como ninguno en toda Castilla la vieja.

Y la redondez de la tierra.

Noticias.

El diputado á Córtes por Agreda Don Anselmo de Córdova ha dirigido una carta á *El Imparcial*, en la que dicho señor en tonos vivos, enérgicos y razones contundentes hace relación del saqueo que los amotinados de Don Benito llevaron á cabo en el Comercio que en aquella población posee con sus estimados hermanos.

La carta de nuestro paisano D. Anselmo ha sido muy leida y reproducida por muchos periódicos, por lo que ya no es tan oportuno repetir su reinserción, si bien lamentamos muy deveras lo que á los Señores Córdova les ha sucedido; lo cual no deberá quedar seguramente sin el mas ejemplar castigo.

—o—

Ha sido promovido á la dignidad de Arcediano de la Catedral de Osma, D. Pedro García Moros Beneficiado electo de la metropolitana de Tarragona.

—o—

En San Leonardo se ha incendiado una majada, juzgándose que ascienden las pérdidas á quinientas pesetas.

—o—

La cosecha de trigo se calcula ascenderá este año en España y Portugal á 33.350.000 hectólitros, siendo superior la recolección actual á la del año último en 3.910.000 hectólitros.

—o—

Don Celedonio Ruiz nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

En virtud de que cada día se vé mas concurrida la consulta del Cirujano-Dentista Don Celedonio Ruiz, ha decidido permanecer en esta Capital hasta los primeros dias del próximo mes de Septiembre.

Consulta permanente en el Parador de Monteagudo.

—o—

En el sorteo de la Lotería correspondiente al día 10 del actual, ha correspondido el cuarto premio al número 8.741—20.000 *pesetas*—expendido en la única Administración de loterias que existe en Soria á cargo de D. Julian García Ballenilla.

Se ha dicho que á un forastero le han correspondido diez mil pesetas y unas cuatro mil á varios vecinos de Soria.

—o—

Dias pasados recibió una fuerte caida de un caballo, nuestro estimado amigo y convecino Don Fermín Jimenez, causándose bastantes heridas que por fortuna no revisten la gravedad que en un principio se creyó.

El Sr. Jimenez se halla en el lecho muy animoso y algo mas aliviado y le deseamos la mas pronta y completa mejoría.

—o—

Han pedido permiso á este Gobierno de provincia para celebrar novilladas, los pueblos de Vinuesa, Espejón, Alpanseque, La Alameda, Quintana Redonda y Castillejo de Robledo.

En Soria tendrá lugar la tradicional novillada de San Roque el día 15 del actual.

—o—

¡¡Ojo fumadores!!

Dice un periódico que hace cuatro dias un individuo entró con un amigo en un estanco de Santander y le obsequió con un puro de 15 céntimos.

El obsequiado procedió á encender el puro y lo logró al cabo de un buen rato é inauditos esfuerzos. A los cinco minutos y cuando el fumador llegaba á la esquina de la calle de Atarazanas, el puro estalló con fuerte detonación y gran llamarada, quemando al agraciado una ceja y parte de la barba.

No es este el primer caso de esta naturaleza que ocurre con las manufacturas de la Tabacalera, y sería conveniente que de algún modo se hiciera imposible la repetición de hechos tan salvajes.

—o—

Los derechos académicos y de inscripción de matrícula, serán los mismos desde el curso próximo para toda clase de alumnos, ya oficiales, ya de enseñanza privada.

Dichos derechos de matrícula serán los siguientes:

En las Universidades, 20 pesetas; en los Institutos de segunda enseñanza, 10, y en las escuelas Normales, por cada grupo de asignaturas, y en dos plazos, 20.

Los derechos de traslación de matrículas, serán de 20 pesetas en las Universidades y 10 en los Institutos.

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 50,2 grados y la mínima de 11'4.

El termómetro señaló 28,6 á las nueve de la mañana y 23,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

—o—

Sin Zona Militar ni fuerza de Guarnición.

Una nueva noticia, no sabemos si la última y la mas negra, fué la que an-

CUADRO SEGUNDO.

Hospital de sangre en el campamento. Apenas se levanta el telon pasa una camilla que conducen á departamentos interiores.

Durante esta escena se oyen de cuando en cuando tiros que van alejandose hasta estinguirse.

ESCENA PRIMERA.

SOLDADOS 1.°, 2.°, 3.°

SOL. 1.° Compañeros ya traen otro
La función ha sido recia
SOL. 2.° Por tocarnos hacer guardia
En estas picaras tiendas
Perdemos esta jornada
Y lo siento muy de veras.
SOL. 1.° Yo tambien, ver que se baten
Y estarse quieto da pena
SOL. 3.° Pues yo no lo siento amigos
Y no es porque miedo tenga
Pero que es lo que se saca
Con meterse en esa gresca.

Se saca el sacar de menos
Un brazo ó alguna pierna
Para que despues los géfes
Se lleven la recompensa.
SOL. 1.° Razón tienes en verdad
Mas no sientes impaciencia
Sabiendo que tus hermanos
Se encuentran en la pelea.
SOL. 2.° Y luego ver á los moros
Corriendo que se las pelan
Cuando manda el Capitan
Cargar á la bayoneta.
SOL. 3.° Pues hoy no han corrido pocos
Segun el fuego se aleja
Deben ir ya persiguiendo
A los fugitivos.
SOL. 1.° Cuentan
Los que han venido del campo
Que la victoria es completa.
SOL. 2.° Asi lo creo y tambien
Ha debido ser sangrienta
(Entran otra camilla)
Ya nos traen otro infeliz.
SOL. 3.° Alguna victima nueva

teayer se tuvo en Soria acerca de la desaparición de nuestra Zona militar y la supresión de la fuerza de infantería que guarnece esta plaza.

El Señor Alcalde de la Capital convocó en seguida á sesión extraordinaria y despues del debate habido, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Señores Alcalde presidente, Marco Cascante y Pastor, para que de acuerdo con la Diputación provincial y con ámplias facultades del Ayuntamiento, se adoptásen los medios que se creyesen mas conducentes para garantir los derechos de Soria.

Ayer por la mañana pasó dicha Comisión ha avistarse con la Diputación provincial y según hemos averiguado, se nombró una Comisión de cada Cuerpo para que hoy sábado se celebre una entrevista con la primera Autoridad gubernativa de la provincia y se pase también á visitar al Excelentísimo Sr. Marqués de Novaliches en su próxima posesión de Sinova donde ahora se halla, interesándoles á ambos la más eficaz recomendación para con el Ministro de la Guerra en tan importantísimos asuntos.

Es esta una cuestión de verdadera transcendencia para el paie soriano y creemos que se ha de despertar en él gran espectación.

Nos limitamos por hoy á dar la noticia, habiendo de procurar poner á nuestros lectores al corriente de lo que suceda, confiando como no se puede menos de confiar, que por todos se harán los mayores esfuerzos para que á Soria se haga justicia.

CARTERA DEL VECINDARIO.

Sr. Director de *El Noticiero de Soria*

Muy Sr. mio: Mucho le agradeceria á usted la inserción de estas mal pergeñadas líneas.

No voy á tratar de festejos para la Feria ó San Saturio, traigo otras pretensiones, ó mejor dicho, otras músicas puesto que voy á hablar de las Bandas municipal y provincial.

La noticia de que, ambas pudieran asistir á tocar por la noche al paseo del Gobierno ó á la plaza mayor, ha producido extramüros su *sensación* correspondiente.

Los vecinos—aunque á la aristocracia le parezca esto un descaro,—de La Merced, San Martin, Santo Tomé, El Marmullete, San Pelegrin, El Tovasol, La Tejera, Doctrina ó El Matadero, que con mas ó menos desahogo pagamos tambien los impuestos municipales, deseamos que esas serenetas nocturnas *se repartan* por calles; ya alumbrando con los faroles de la Dehesa, ya con los del sistema Mignez ó con los que solo se usan cuando se verifican las Retretas; se toque cada noche en una calle.....ó no se toque en ninguna.

No tenemos los someros ni los honderos que recordarle á nuestro Alcalde que todos somos del pueblo, y que si aqui se trata de divertirnos á todos, que no se limiten las músicas á subir solamente al KIOSCO del arbol de la libertad, ó lo que sea.

Y poco grato que me resultaría á mí, (dispensen ustedes el ejemplo) que en vez de preocupame ciertas individuas cuando me acuesto prontito, huyésen así á bailar al son de los acordes de la orquesta provincial ó la municipal.

No me acostaría desde luego, y me pondria á aplaudir con el entusiasmo de cualquier diputado ó concejal á su compañero cuando sobresale en la lucha por los intereses del país.

Otros vecinos,—hablo siempre de los de extramuros,—se despreocuparian de otras cosas. Un amigo que tengo yó en El Tovasol, me decia ayer el pobre:

—Si nos llegan á dar música por la noche, alejaré de mí los malos pensamientos, pues ni la mujer ni los hijos comemos en casa, y yó no hallo trabajo por ninguna parte, y asi hariamos como aquel padre del cuento; distraer el hambre al compás que nos tocásen.

En fin, esto va á resultar muy divertido.

Música Don Julian; música Señor de Mingo, y comiencen cuanto antes esas verbenas vecinales.

Que no se nos diga que traerían gastos á la Diputación ni al Ayuntamiento, pues cuentas de mayor entidad se cruzarán tal vez entre ambas Corporaciones, y... vamos viviendo.

—Dispense usted señor Director, y dispensen todos mis convecinos las faltas que haya cometido al discurrir como lo he hecho, pero ya se sabe en Soria, que si los de las afueras resultamos mas rudos, tenemos la misma sangre *numantina* que los del centro; para servir á ustedes.

UN DOCTRINO.

Tip. de *El Noticiero*.—1893.

Banco de España
SORIA

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.° de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados.

1.° Que podrán retirar los cupones en rama, prévio pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos:

Hasta el 15 de Agosto los de Deuda perpetua interior y amortizable y obligaciones del Tesoro, y hasta el 15 de Septiembre próximo los de Deuda perpetua exterior y Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

2.° Que transcurridos estos plazos, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda perpetua interior, amortizable y de obligaciones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.° Que no se admitirán en Depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.° Octubre.

Desde el día 16 de Agosto los de perpetua interior, amortizable y obligaciones.

Desde el día 16 de Septiembre los de exterior y Cuba.

4.° Que la Sucursal admite desde luego á descuento á razón del tipo que rija los cupones de dicho vencimiento de Deuda interior amortizable y obligaciones, estén ó no depositados.

5.° Que los cupones de exterior y Billetes hipotecarios de Cuba se admiten en negociaciación desde hoy esten ó no depositados, abonando al presentador la bonificación que diariamente se señalará segun el curso de los Cambios sobre París.

6.° Los cupones de títulos depositados de exterior y billetes que no se retiren en el periodo comprendido desde hoy hasta el citado día 15 de Septiembre, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará el día 16 del mismo y será igual al termino medio de la señalada á los referidos valores negociados por el Banco en el citado período de tiempo.

Soria 1.° de Agosto de 1893.

El Secretario,
Vicente Isturiz.

3-3.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres. Dirigirse á Don Antonio Ramos, farmacéutico en Garray.

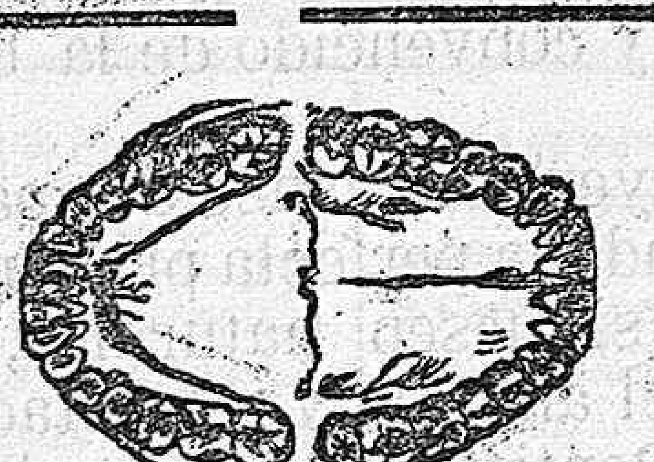

DON CELEDONIO RUIZ
Cirujano-Dentista y mecánico Dental (de Logroño.)

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela y al público en general.

Conocidos como son los trabajos que practica el dentista Logroñés SEÑOR RUIZ, por el distinguido público de esta Capital, no caben en este anuncio frases pomposas ni vanos ofrecimientos y sí la verdad y bondad de todos los aparatos artificiales por él construidos, garantizándolos por dos años.

Se construyen dentaduras postizas en oro, caoutchouc y de encia esmaltada, dientes Pibot y Longar, obturadores y paladares combinados y todo lo concerniente á la prótesis dental.

Extracciones (sin dolor) nuevo procedimiento, contando con aparatos é instrumentos necesarios para practicarlas de común acuerdo con los adelantos de la Cirugía Dental.

Inmenso surtido en polvos y elixires dentifricos y cepillos de caoutchouc para la limpieza de los dientes.

Parador de Monteagudo.---SORIA.

NO CONFUNDIRLO.—Consulta permanente, gratis á los pobres.

Hasta primeros de Septiembre próximo.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual, Cirujano-Dentista, Diplomado por el Colegio de San Carlos, de Madrid:

Tiene el honor de ofrecer sus servicios y darse á conocer al público de esta Capital y pueblos comarcanos en todo lo concerniente al arte Dental.

Enemigo de la pompa y charlatanismo, hoy tan en boga, solo aspira á que dicho público quede satisfecho y convencido de la bondad de sus operaciones.

Se construyen toda clase de aparatos artificiales garantizando la perfecta pronunciación y masticacion, cual si fuesen naturales, á cuyo efecto le acompaña el antiguo y acreditado Ayudante de MR. TUNIS, Dentista de Paris, y hoy establecido en la calle de la Victoria, 5, Madrid; cuyo Ayudante Don Julian Ruiz se propone beneficiar cuanto pueda á los vecinos de esta Ciudad, como hijo de la misma, practicando gratuitamente sus trabajos para todo individuo pobre de solemnidad que presente un volante firmado por los Señores Alcalde y Párroco con los sellos respectivos.

NOTA: No se efectuará ningun trabajo artificial sin haber abonado anticipadamente la mitad, por lo menos de su importe, y el resto al entregarlo.

Se expende el ELIXIR PASCUAL sin rival para la conservación de la boca, y polvos dentríficos para la limpieza de la misma á precios módicos, para que estén al alcance de todas las fortunas.

Gabinete permanente en Madrid, Mendizabal, 8, y en esta población casa de huespedes de Doña Isidra, Collado, 74.

HORAS DE 9 Á 12 Y DE 3 Á 6. 4—15

Abonos Minerales
DE LA
AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA CEREALES los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.ª

TORRE NUEVA, NÚM. 32.—ZARAGOZA

RUBINAT PROPIEDAD
DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogaerías.
Administracción: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se encontrarán instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América; y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Vino de mesa á 36 céntimos el litro. Rancio á 60 céntimos. Tienda de Pablo Borque. portales del Collado, 35, Soria.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑÍA FABRIL TENA
SEVILLA.

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril **TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.